

La producción agrícola no especializada en vino de Arequipa (1772-1830)

CARLOS BULLER

Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París)

cbuller@rree.gob.pe

A partir de la información de los cuadrantes decimales del arzobispado de Arequipa se ha elaborado un conjunto de series relativas a la evolución de la agricultura regional arequipeña no especializada en vino entre 1772 y 1830, las que muestran una sólida expansión productiva. La estructura económica colonial habría sido entonces lo suficientemente sólida como para enfrentar y superar las numerosas alteraciones políticas y sociales que sufrió el espacio peruano desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el primer tercio del XIX.

Palabras clave: diezmos, Arequipa, agricultura, maíz, trigo

La atención prestada por la historiografía peruana en las últimas décadas a las reformas borbónicas ha convertido a este proceso en una de las coordenadas fundamentales para el estudio de la época colonial. Esta situación es totalmente legítima, pues a partir de una serie de decisiones de carácter administrativo y fiscal, en el espacio virreinal peruano se desarrollaron procesos que lo alteraron desde sus cimientos. En el caso de Arequipa, se llegó a pensar que, como consecuencia de la separación del Alto Perú, el establecimiento de las intendencias, el alza de los impuestos y la instalación de las aduanas, la economía cayó en una profunda depresión, el comercio languideció e incluso los productores de vino se vieron obligados a cambiar de giro. Alberto Flores Galindo señaló respecto del Cuzco que «se podría afirmar que, hacia 1780, bajo el impulso de la minería y el comercio las haciendas habían llegado al límite en sus posibilidades de acrecentar la producción. Entonces se inició el declive». Indicó además que a los efectos de la gran rebelión de Túpac Amaru había que añadir como elementos de la crisis el incremento de los impuestos, el libre comercio, el crecimiento de Buenos Aires, la expulsión de los jesuitas y desórdenes ambientales. Agregó que en Arequipa «la situación era similar» y que «el comercio interno tiende a decaer, en beneficio evidente del comercio de importación, hasta casi desaparecer en contraste con el increíble ascenso del segundo, en la década de 1820».¹ Kendall Brown, en su importante trabajo sobre la Arequipa borbónica, es aún más directo al referirse al impacto de las reformas:

All this set the stage for the imposition of the Bourbon reforms. Around 1775 Arequipan agriculture came to the end of an expansive cycle. In particular the vitality of the brandy market began to decline. Market prices fell, and wine production stagnated. Wheat farmers on the campina cut back their acreage, probably transferring it to indigenously staples in response to mounting demographic pressure. Given

¹ Flores Galindo, Alberto. *Arequipa y el sur andino: Ensayo de historia regional (siglos XVIII-XX)*. Lima: Horizonte, 1977, pp. 37, 39 y 41.

this disheartening circumstances, royal policies hung like a sword over Arequipan agriculture.²

Las series que vamos a presentar a continuación muestran que, en efecto, la agricultura arequipeña sufrió fuertes alteraciones durante el periodo de aplicación de las reformas, especialmente las fiscales, a partir de 1772. Sin embargo, se observa que esta situación fue rápidamente remontada y que la producción agraria de la región vivió un proceso de expansión hasta la segunda década del siglo XIX, manteniendo altos niveles de producción hasta 1830, lo que coincide con el colapso de las estructuras económicas coloniales y la crisis definitiva del mercado interno.

La representatividad de estos datos se sustenta en que la principal actividad económica de la Arequipa colonial era la agricultura, que no solo alimentaba a su población, sino que servía de sustento al tráfico mercantil que articulaba la ciudad con los circuitos comerciales que animaban el sistema colonial peruano, desde su temprana formación en el siglo XVI. La agricultura de exportación venía en ese sentido a ser la columna vertebral de la dinámica que convirtió a la ciudad de Arequipa en uno de los más importantes centros de distribución del espacio virreinal. Además, la propia región se erigió como mercado para sus propios productos, sobre todo después de la temprana especialización del valle de Vitor en la producción de vino, situación que generó una demanda aparte en el universo local. En suma, los productos arequipeños tuvieron una gran vocación comercial, fuera esta orientada hacia mercados externos o hacia plazas locales.

² Brown, Kendall. *Bourbons and Brandy. Imperial Reform in Eighteenth Century Arequipa*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1986, p. 52. Esta versión ha sido recogida por Alicia Polvarini, quien afirma que desde 1778 la rentabilidad de los viñedos arequipeños declinó debido a una sobreoferta: «el altiplano sólo podía tomar determinada cantidad de brandy. Con ningún otro mercado a la vista, los destiladores no podían expandirse» (Polvarini de Reyes, Alicia. «Las haciendas de la Compañía de Jesús: la vid y el mercado de aguardiente en el Perú del siglo XVIII». En Negro, Sandra y Manuel Marzal (comps.) *Esclavitud, economía y evangelización. Las haciendas jesuitas en la América virreinal*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, p. 359).

El sector dominante en la agricultura arequipeña fue —como se ha dicho— el de la exportación, en el que se destacaba en forma clara la viticultura. Además de constituir el grueso de las ventas arequipeñas a los mercados coloniales, este sector se distinguió porque alcanzó altos niveles de especialización en tres de los más importantes valles de la región, lo que se constata durante el siglo XVIII. En efecto, en los campos de Vítor, Majes y Moquegua se cultivó vid hasta en un 90%, y, si bien no fueron los únicos espacios regionales donde se plantaron viñedos, sus vinos llegaron a concentrar por sí solos hasta el 50% del total de los ingresos del diezmo de todo el obispado de Arequipa. Ahora bien, considerando que venimos desarrollando un estudio mucho más elaborado sobre la economía del vino arequipeño,³ en esta ocasión dedicaremos nuestra atención al sector que podemos llamar de la *agricultura no especializada en vino* de Arequipa. Este agrupa a la producción agrícola de la campiña que rodea la ciudad de Arequipa y la de los demás valles de la región, la misma que —como se sabe— en aquel entonces incluía los territorios costeros al sur de Acarí hasta Tarapacá, así como las serranías de los partidos de Condesuyos, Caylloma, Moquegua y Tacna. En todo este territorio, a pesar de la importancia de sus cultivos —que incluían productos de alto valor comercial, como el trigo, el maíz, la alfalfa y el ají, entre otros—, no se alcanzó el nivel de especialización productiva que se observa en el caso de la viticultura.

Sobre el particular es pertinente hacer dos advertencias. La primera es que este segmento de la agricultura regional incluía la producción de vino que se daba en los valles no especializados. Como se sabe, existen claras evidencias de que el vino se producía casi en toda la región, pero, salvo en el caso de los valles especializados arriba nombrados y en el del maíz, el trigo y las papas cultivadas en el partido de Arequipa, las fuentes disponibles no permiten discriminar las cantidades producidas, como se detallará más adelante. De esta manera, el vino producido en los valles

³ Buller, Carlos. «La economía del vino en Arequipa. Los valles de Vítor, Majes y Moquegua (1770-1850)». Tesis doctoral en elaboración en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París).

no especializados se confunde con el resto de la producción agrícola, la cual asumimos como un todo. En consecuencia, debemos dejar en claro que el criterio de especialización, plasmado a su vez en las fuentes, es el que nos permite distinguir lo que llamamos agricultura no especializada en vino y no la producción de vino en sí.⁴

La segunda advertencia es que esta no es la primera vez que tratamos el tema. En efecto, con ocasión del centenario de la Academia Nacional de la Historia, se presentó un avance de investigación referido a este aspecto de la economía arequipeña, el mismo que abarcó el periodo 1770-1790, con el objeto de evaluar la impronta de las reformas borbónicas en la actividad agrícola regional. Las conclusiones a las que llegamos en dicha oportunidad revelaron que en términos económicos no hubo, como consecuencia de la aplicación de estas reformas, una depresión durable ni en lo que concierne a la producción ni en lo referido a los precios.⁵

El presente texto da continuidad a dicho estudio abarcando un periodo lo suficientemente amplio como para expresar una tendencia de larga duración. Este comprende tanto los años marcados por las reformas como los que corresponden a las guerras de la independencia y los primeros años de la república. En ese sentido, este trabajo aportará una serie de datos

⁴ Cabe indicar que, en la época que tratamos, tanto en Sihuas como en Locumba se empezaba a perfilar una especialización en viticultura, pero los montos producidos eran sensiblemente menores que los de Vitor, Majes y Moquegua. Esto se deduce fácilmente a partir del valor del diezmo de los partidos correspondientes. Los diversos cuadrantes decimales del Archivo Arzobispal de Arequipa que se encuentran disponibles para el periodo de estudio revelan que el diezmo del partido de Tacna, al cual se encontraba adscrito el valle de Locumba en el siglo XVIII, podía rematarse en no más de seis mil pesos (Archivo Arzobispal de Arequipa (en adelante AAA), Diezmos, cuadrantes decimales y balances de la contaduría de diezmos de Arequipa). En el caso de Sihuas, dicho valor llegaba a los dos mil. En cambio, en Vitor, el más pequeño de los valles especializados, el valor del diezmo del vino podía superar con holgura los diez mil pesos. Ver además el cuadro 1 en los anexos (donde se indican los cuadrantes a los que se ha hecho referencia), que reúne la información que sustenta este trabajo y a partir de la cual se han elaborado las curvas presentadas en las tablas 1 a la 4.

⁵ Buller, Carlos. «Para medir la autonomía regional en la colonia: el sector agrícola arequipeño durante la aplicación de las reformas borbónicas». En Academia Nacional de la Historia. *Pueblos, provincias y regiones en la historia del Perú*. Lima: Gráfica Delvi, 2006, pp. 977A-995A.

sobre la producción agrícola arequipeña no especializada en vino con la pretensión de aproximarnos a la realidad económica regional a lo largo de seis décadas cruciales en la historia del Perú. La mencionada serie se sustenta en los registros del diezmo de Arequipa, por lo que también se tiene como objetivo mostrar la riqueza y versatilidad de la información conservada en el Archivo Arzobispal de esta ciudad, contribuyendo en lo posible al debate heurístico sobre el particular.

Luego de presentar un breve marco contextual con respecto a la región de Arequipa, se trabajará en torno a las fuentes indicadas, convencidos de la necesidad de especificar pautas claras que señalen los alcances y límites de los datos que van a utilizarse. El estudio de fondo trata sobre los datos de producción de la agricultura arequipeña no especializada en vino entre 1772 y 1830 a partir de los registros del diezmo. Para abordar esta problemática se ha elaborado un conjunto de tablas estadísticas, que orientarán la presentación de este trabajo. La primera muestra la recaudación total de los diezmos de la agricultura sin contar los partidos especializados en la producción vitivinícola; la segunda presenta la curva de los remates de estos partidos; mientras que las últimas detallan en sendos diagramas tanto la recaudación como el valor del diezmo del trigo y el del maíz, productos que por su importancia merecieron —como se verá oportunamente— la constitución de un partido aparte para el diezmo y el establecimiento de un mecanismo de cobro directo.

LAS COORDENADAS HISTÓRICAS: AREQUIPA Y EL SISTEMA COLONIAL

Se puede definir el sistema colonial, en términos elementales, como la formación histórica que surgió en el Perú durante el periodo que va de la consolidación de la economía virreinal, luego del descubrimiento de Potosí, a las reformas toledanas de la década de 1570. Se trata en principio de un modelo híbrido que articuló las estructuras económicas modernas, de origen europeo, y las prácticas tradicionales andinas en función de un objetivo específico. Al respecto, Tulio Halperin plantea que el fin principal de este sistema era «obtener la mayor cantidad posible de metálico con el menor desembolso de recursos metropolitanos». En

ese orden de ideas, el objetivo era enviar a Europa, fuera por la vía de los impuestos o mediante los intercambios comerciales, la mayor parte del tesoro minero.⁶ Peter Bakewell señala que la Corona estableció como prioridad la explotación minera debido a su interés en una «militante defensa del catolicismo» en Europa.⁷

Ahora bien, decimos *en principio* porque este esquema no fue en absoluto estático. A partir del siglo XVII sus estructuras se tornaron más complejas, al tiempo que se reorientaron el destino y la función de los metales. Si bien el sistema fue originalmente diseñado para beneficio de la Corona, muy pronto entre un 75 y 80% de las remesas de metal precioso a la península tuvo su origen en las ventas de particulares en el mercado colonial, sin contar los envíos «fuera de registro», que podían igualar los montos de las remesas formales.⁸ Paralelamente, se tienen registros que señalan que hacia 1603 el abastecimiento de las minas de Potosí dependía en casi un 90% de la producción colonial.⁹ John Lynch ha descrito el proceso mediante el cual las colonias americanas se convirtieron progresivamente en mercados para sus propios productos. Señala que hacia mediados del siglo XVII el comercio americano con España se había contraído en un 60% y que eso no era únicamente consecuencia de la inseguridad de la ruta atlántica, sino de la transformación de la economía colonial y del «desplazamiento del poder económico en el seno del mundo hispánico».¹⁰ Esta transformación fue de tal magnitud que Eric Hobsbawm señala que la llamada «crisis» del siglo XVII se refiere al reemplazo del «antiguo sistema colonial», limitado a la extracción de metales, «por un nuevo modelo de explotación colonial, basado en

⁶ Halperin Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial, 1990, pp. 18-19.

⁷ Bakewell, Peter. *A History of Latin America*. Oxford: The Blackwell History of the World, 1997, p. 175.

⁸ Cipolla, Carlo. *La odisea de la plata española*. Barcelona: Crítica, 1999, pp. 52-54.

⁹ Son cifras de Carlos Assadourian, citadas en Bonilla, Heraclio. «El rol histórico de Potosí en los sistemas de intercambio». En Bonilla, Heraclio. *El futuro del pasado. Las coordenadas de la configuración de los Andes*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, Instituto de Ciencias y Humanidades, 2005, t. I, p. 508.

¹⁰ Lynch, John. *Los Austrias (1598-1700)*. Barcelona: Crítica, 1993, pp. 21-23.

la exportación de manufacturas»,¹¹ es decir, el aprovechamiento del espacio colonial como mercado. El hecho de que todo esto se produjera precisamente cuando la producción de Potosí se había estancado y luego contraído revela que el sistema había dejado de depender únicamente de la minería o, en todo caso, de un solo centro de producción minera. En suma, este sistema evolucionó en forma progresiva hacia la formación y el fortalecimiento de un mercado interno de enorme dinamismo.

Como se ha indicado, Arequipa se articuló al sistema mediante su producción agrícola. Esto ocurrió prácticamente desde su fundación. Este primer momento fue crucial para la ciudad, pues fue cuando se expandió su sector agrícola y se definió su rol en el marco del sistema; cuando articuló e integró a toda la región suroccidental de los Andes como espacio propio y cuando se formó la estructura social que la caracterizaría históricamente. Respecto de lo primero, la expansión agrícola se realizó, sobre la base del cultivo de productos de origen español, al ocuparse tanto la campiña como los valles circundantes, empezando por el de Vítor, en el contexto del despoblamiento de los Andes. La región del suroeste andino, que no estuvo densamente poblada antes de la llegada de los españoles, sufrió de manera más aguda que otras el colapso demográfico de las primeras décadas del periodo colonial.¹² Muchas tierras quedaron vacantes, de manera que la expansión agrícola inicial fue llevada a cabo por españoles, liderados estos por los encomenderos —quienes tenían la capacidad para adquirir tierras— en alianza con los comerciantes.¹³ Fue esta asociación, sin duda, la que orientó desde un inicio el cultivo de productos agrícolas para la exportación, dándole así un carácter definido a la agricultura arequipeña.

¹¹ Hobsbawm, Eric. *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. México: Siglo XXI Editores, 2007, pp. 27 y 28-29.

¹² «The south Peruvian coast underwent the most rapid rate of Indian population decline of any area in the 1570s-1600s» (Cook, Noble David. *Demographic Collapse of Indian Peru, 1520-1620*. Cambridge: Cambridge University Press, 1981, pp. 165-166).

¹³ Davies, Keith. *Landowners in Colonial Peru*. Austin: University of Texas, 1984, p. 43. Del mismo autor véase «La tenencia de la tierra y la sociedad rural arequipeña en los siglos XVI y XVII». *Histórica*. 1/2 (diciembre 1977), pp. 184-185.

Con respecto a la integración regional, la expansión agrícola hacia los valles se llevó a cabo a partir de la propia Arequipa, de manera que desde muy tempranas épocas se observa la primacía de la ciudad, a la que llegaban los productos antes de salir a las zonas altas. Tiempo después, determinadas mercancías, en particular los vinos y aguardientes, saldrían desde Majes hacia la zona del Cuzco y desde Moquegua hacia el Alto Perú, sin pasar por Arequipa. No obstante ello, la ciudad mantuvo su rol integrador regional por tratarse del principal mercado al interior de la región, además de un centro de distribución clave por su ubicación entre la costa y las tierras altas del Cuzco y del Collao. Naturalmente, a medida que el espacio colonial se fue transformando en un inmenso mercado —conforme se ha indicado— la economía regional evolucionó, y dicha articulación en su interior permitió la especialización de algunos de los valles en la producción de vino. Como veremos, la agricultura no especializada en vino de Arequipa tenía como principal mercado la propia región, aun cuando hay evidencias de que algunos de sus productos llegaron a exportarse.

Finalmente, acerca de la estructura social, la despoblación andina permitió que, desde la fundación de la ciudad, el grupo dominante en términos absolutos y relativos fuera el de los españoles. Esto caracterizará a la urbe a lo largo de su historia colonial y aun republicana, e incluso se podría decir que esta región fue una de las pocas en las que se produjo una auténtica colonización española, situación que se puso de manifiesto no solo en su economía, sino también en su cultura y en su población. Vale la pena detenerse un poco en este aspecto, si bien muchos autores han destacado esta particularidad y no resulta ninguna novedad decirlo. Las referencias estadísticas están disponibles para fines del siglo XVIII,¹⁴ y ellas nos muestran una muy alta concentración de población de origen español en los espacios urbanos, la campiña arequipeña y los valles de la costa. En la capital vivía el 40% de los españoles residentes en toda

¹⁴ Nos referimos al censo llevado a cabo en 1792 por el virrey Gil de Taboada, cuyas cifras aparecen en Vollmer, Günter. «Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru zu Ende der Kolonialzeit (1741-1821)». Tesis doctoral. Colonia: Universidad de Colonia, 1965.

la intendencia, los mismos que conformaban un 67% de la población de la ciudad, al contrario de los indios, que solo llegaban al 2.3%. Cabe señalar que, por entonces, los blancos representaban en Lima un 34.3% y en el Cuzco un 50.4%, lo que hace de Arequipa la ciudad con mayor concentración relativa de población blanca en el virreinato del Perú a fines del XVIII.¹⁵

Resulta interesante constatar que el desarrollo de la agricultura de origen español en los valles arequipeños coincide con los niveles de concentración de población blanca en los partidos que conformaban la provincia de Arequipa. Por ejemplo, encontramos 6950 pobladores de origen español residentes en los espacios rurales de los alrededores de la ciudad. En Cayma, pueblo situado a un par de kilómetros de la urbe, se contaron 2236 habitantes blancos frente a 812 indios. Algo similar ocurría en Paucarpata, donde se registraron 2096 españoles, 756 indios, 420 mestizos, 69 mulatos y 12 esclavos. En total, los habitantes de la campiña —es decir, quienes no residían en la capital de la intendencia pero que sí se encontraban registrados en la provincia— sumaban 13.710 personas. De ellos, el 50.1% era de origen europeo; el 32.2%, indio; el 5.7%, mestizo; el 10.8% estaba conformado por castas libres; y el 0.4% por esclavos. Los indios vivían en los extramuros, aunque en cantidades menores que los habitantes de origen español. De este hecho, sumado a que en el caso de la provincia de Arequipa el trabajo esclavo era completamente insignificante, a diferencia de otras áreas del espacio colonial,¹⁶ podemos inferir sin temor a equivocarnos que muchos españoles habrían trabajado la tierra, fuera como propietarios, arrendadores o incluso jornaleros.

Respecto del resto de la región, el estudio del censo de 1792 revela que la población blanca se concentraba en las zonas donde se había expandido su agricultura, mientras que los indios se habían refugiado

¹⁵ En Lima residían 18.047 pobladores de origen español de un total de 52.627 habitantes, sin contar a 1939 religiosos. En el Cuzco se registraron 16.122 de 31.982 habitantes, sin contar 704 religiosos (Ib., pp. 248 y 261).

¹⁶ En la campiña limeña se contaron 4402 esclavos (es decir, no residentes en la ciudad); en el partido de Cañete, 3363; y en Ica, 4004 (Ib. p. 248).

en las alturas. La intendencia de Arequipa estaba compuesta por siete provincias o partidos. Dos de ellos, Camaná y Arequipa, correspondían a territorios principalmente costeños; otros dos, Condesuyos y Caylloma, eran netamente serranos; y los tres últimos, Moquegua, Arica y Tarapacá, eran de corte transversal. En el caso de Camaná, rico en azúcar, olivares, panllevar y que incluía la zona vitivinícola del valle de Majes, se observa que la población española representaba un importante 50.9% de los 10.032 habitantes censados. La siguiente concentración corresponde a la de las castas libres, que, sumando 1747 personas, alcanzaban un 17.4%. Los indios llegaban al 12.4%, mientras que los mestizos representaban un modesto 10.2%. Por su parte, los esclavos conformaban un 8.8% del total del partido. La expansión de los españoles se verifica en forma nítida, complementados por un importante segmento de mestizos y castas libres, que, en conjunto, abarcan casi un tercio de la población del partido, lo cual revela una vez más la importancia del trabajador libre en la región. La mayor presencia de esclavos se justifica plenamente si se considera la existencia de plantaciones de caña en Camaná y que en el valle de Majes hubo, al lado de un enjambre de pequeñas propiedades, importantes complejos hacendísticos vitivinícolas.

Explorando ahora el caso de las provincias serranas de Condesuyos y Caylloma,¹⁷ vemos que la realidad era totalmente distinta. En ambas zonas predominaba la población nativa. La concentración de esta alcanzaba un 59.7% y un 85.4%, respectivamente. A ello se debe añadir la virtual ausencia de esclavos y una mínima proporción de mulatos libres, que en el caso de Caylloma sumaban unos pocos cientos, mientras que en Condesuyos ambas castas sumaban solo 78. La población blanca era relativamente importante en Condesuyos, donde estaba conformada por 3663 personas, sin duda por la presencia del poblado de Chuquibamba, que registraba 2843 europeos. En el caso de Caylloma, solo vemos 212 españoles de un total de 13.893 habitantes.

¹⁷ El partido de Caylloma aparece en el censo de 1792 como «Collaguas». Ver Vollmer, «Bevölkerungspolitik».

Los partidos restantes nos revelan una situación mixta, debido a que se trataba de territorios transversales. Por ejemplo, al tiempo que no se registró ningún indio en la ciudad de Arica, siendo la más importante concentración la de mulatos libres, con un 53.8% del total de población, en la de Tacna el 62% de sus 7002 habitantes era indio. Las actividades ligadas al arrieraje, que caracterizaban a esta ciudad, explican esta proporción. De todos modos, el partido de Arica concentraba 8505 indios, que correspondían a las zonas de altura de Codpa y Tarata. Esta situación se repetía en el partido de Moquegua, que contaba con un total de 17.272 indios. No es extraño, pues las alturas de estas dos provincias limitaban con Puno, una de las zonas de mayor concentración de población nativa del virreinato.

Estos datos revelan que la expansión agrícola española no involucró todo el espacio regional. Existieron zonas claramente dominadas por una presencia masiva de población indígena, que se concentraba en las alturas de la intendencia. Se trataba, pues, de una región dual, donde una influencia española casi excluyente en los valles de la costa subsistía al lado de áreas nítidamente indígenas.

La expansión económica del sector español hacia los valles arequipeños fue igualmente producto de un contexto histórico específico. Un factor determinante fue el surgimiento de Potosí. La atracción de este mercado generó una serie de dinámicas de intercambio que estuvieron en el origen de la configuración del mercado interno colonial.¹⁸ De hecho, la impresionante producción de Potosí en la segunda parte del siglo XVI habría sido imposible si no se hubieran desarrollado paralelamente estas dinámicas de intercambio interregionales. Las incipientes economías locales y regionales de todo el territorio que va desde el Cuzco y Arequipa hasta Chile y lo que ahora es el norte de Argentina, pasando por el altiplano, La Paz y Cochabamba, encontraron un lugar en las estructuras del nuevo modelo económico. Se sabe, asimismo, que este primer impulso tuvo la gran virtud de crear una especialización regional, la cual

¹⁸ Assadourian, Carlos Sempat. *El sistema de la economía regional. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982, pp. 19-20.

servió con éxito para el abastecimiento de este célebre centro minero,¹⁹ que en pocas décadas pasó la barrera de los cien mil habitantes y alcanzó altísimos niveles de producción.

LAS COORDENADAS HEURÍSTICAS: LOS DIEZMOS DE LA AREQUIPA COLONIAL

El trabajo con los diezmos coloniales no está exento de controversias. Los historiadores que se han aventurado en él han advertido repetidamente la necesidad de tomar estos datos con cautela. Como se verá a continuación, estas precauciones no son en vano, pues, por lo general, los registros decimales son aproximados y confusos.²⁰

La contabilidad de la renta decimal ha llegado a nuestras manos principalmente por dos vertientes de información: los remates y la contabilidad de las cajas reales. Acerca de los remates, sabemos que, para facilitar la recaudación del diezmo, la Iglesia solía otorgar mediante subasta el derecho al cobro en determinada provincia eclesiástica o *partido*. Estas operaciones se realizaban periódicamente, rematando periodos anuales o plurianuales y dejando constancia de los montos pactados en los cuadrantes decimales. El problema está en que estos montos están muy lejos de permitir proyectar cifras de producción fiables debido a que, en cada caso, se debe añadir el margen de ganancia del arrendatario de los diezmos,

¹⁹ «De Cusco y La Paz se comercializó azúcar; el vino procedió de Ica, Nazca y Arequipa; la manteca de cerdo de Jauja, Cusco, Paria y Tarija; el ají de Arequipa; la coca de los valles de Arequipa y en menor medida de La Paz, Vilcabamba, Huamanga y Huánuco; la yerba mate del Paraguay; la ganadería del Collao (llamas y ovejas), de Chile central (ovejas), de Buenos Aires (el vacuno), y de Tucumán (las mulas), y el pescado de Arica» (Bonilla, «El rol histórico». En Bonilla, *El futuro del pasado*, t. I, p. 508).

²⁰ En el caso peruano, Lorenzo Huertas y Nadia Carnero han elaborado series para algunos obispados sobre la base de los ingresos decimales, datos acopiados previamente por Pablo Macera y el Seminario de Historia Rural Andina. Destacan además los trabajos de Marcello Carmagnani, Juan Carlos Garavaglia, Jakob Schlupmann, Sergio Dubrowski y Brooke Larson. La fuente ha sido calificada como «representación relativa» por Huertas y Carnero, «indirecta» por Larson y «un grosso modo» por Magnus Mörner (Huertas, Lorenzo y Nadia Carnero. *Diezmos de Arequipa, 1780-1856*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1983, p. vi).

quien, por lo general, cobraba el impuesto en especie para vender luego los productos recaudados en el mercado. No hay manera de conocer este margen de ganancia a partir de los registros decimales, sin contar con que las variaciones anuales de las cosechas lo hacía prácticamente impredecible hasta para el propio interesado. Además, considerando que muchas veces la Iglesia remataba los derechos por periodos de varios años, se hace igualmente imposible discernir la magnitud de estas fluctuaciones productivas. Como consecuencia, resulta inútil tratar de extrapolar cifras de producción a partir de este tipo de registros, salvo que se cuenten con series que abarquen periodos relativamente largos. En este caso, el alza sostenida de la cotización de los partidos sujetos a remate, por ejemplo, se convierte en un síntoma claro de que la economía andaba en un buen momento y de que los agentes económicos mostraban confianza. Y se deduce lo contrario de observarse una depresión en la curva.

Los novenos son también de complejo tratamiento. Como se sabe, se ingresaban anualmente en las arcas oficiales los llamados novenos reales, que venían a ser la porción destinada a la Corona de la renta decimal. En teoría, estos novenos merecen un tratamiento similar al de los remates, pues, por lo general, tenían su origen en el cobro indirecto de los diezmos descrito arriba.²¹ Pero en la práctica no se debe olvidar que una cosa es el precio pactado en los remates y otra el monto efectivamente ingresado en las arcas de la Iglesia. Por lo general, los arrendatarios de los diezmos se tardaban en concretar el pago de sus pujas, mientras que la Iglesia depositaba anualmente los novenos correspondientes a su renta líquida. Esto quiere decir que las cifras que aparecen en las cajas reales no reflejan sino una fracción variable de la renta de la Iglesia, pudiendo esta ser menor

²¹ Huertas y Carnero añaden que los campos de registro de las cajas no son uniformes. Señalan que los novenos formaban parte de los llamados ramos propios de la Real Hacienda, pero que había por lo menos otros dos que agrupaban a las rentas particulares y ramos afines, y a los ramos y efectos en especie y las cuentas provisionales. Los cálculos no pueden ser automáticos, pues los novenos no respondían siempre a una misma proporción, dado que, ante determinadas emergencias, la tasa podía subir (Huertas, Lorenzo y Nadia Carnero. *Diezmos del Cuzco, 1777-1853*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1983, pp. 7-10).

que la pactada o mayor en el caso de que un deudor moroso se pusiera al día en sus pagos atrasados. De hecho, como se puede observar en la correspondencia oficial de la mesa capitular del obispado de Arequipa, casi todos los arrendatarios de los diezmos se encontraban con retrasos que alcanzaban hasta una década y que entrañaban engorrosos procesos judiciales y embargos.²² En consecuencia, los datos del diezmo, procedan de remates o de las cajas reales, solo pueden ser considerados como referenciales, salvo el caso, como se ha dicho, que se trabaje con series que nos permitan identificar tendencias de larga duración.²³

Ahora bien, la situación cambia cuando la Iglesia efectúa cobros directos. En ese caso, los encargados del cobro elaboraban relaciones pormenorizadas de la producción, que eran conocidas con el nombre de tazmías. Lamentablemente, se trata de documentos no muy difundidos y, por lo tanto, casi desconocidos.²⁴ Sin embargo, en el obispado de Arequipa observamos que la producción de vino de Vitor, Majes y Moquegua, así como la del trigo, el maíz, las papas y las chauchas del partido de Arequipa, eran objeto de cobros directos y la Iglesia confeccionaba en cada caso las tazmías correspondientes. Las cantidades resultantes se consignaban en los cuadrantes decimales, que resumían el total del cobro anual bruto por concepto del diezmo.

Los detalles de la organización del cobro del diezmo en Arequipa, felizmente, han llegado a nuestras manos. Esto nos facilita mucho la

²² «Copiador de oficios en la contaduría real de diezmos de Arequipa en los años de 1812-1820», AAA, Diezmos de Arequipa, legajo 15, 1816-1821.

²³ Además, el diezmo no siempre correspondía a la décima parte de la producción. En el caso de Arequipa, de acuerdo con los cuadrantes, era la quinceava parte. También es necesario saber si determinado producto o segmento de la población estaba exento del cobro, aunque no tenemos evidencias de exoneraciones de esta naturaleza en la región de Arequipa. Por ejemplo, en la costa norte del Perú, algunos productos estaban gravados con el 10%, otros con el 20% y otros llegaban a estar exentos de la obligación (Schlupmann, Jakob. «Dime, production agricole et événements climatiques: Le cas de Piura au nord du Pérou (17-19^{ème} siècles)». *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*. 32/2 (2003), p. 264).

²⁴ Huertas y Carnero señalan respecto de las tazmías «que en Lima y Arequipa han desaparecido la mayor parte de ellas. Tampoco las hemos encontrado en los Archivos del Alto Perú (Chuquisaca); y escasean en Ayacucho y Trujillo» (*Diezmos del Cuzco*, p. 12).

comprensión de la fuente y nos permite superar en cierta medida los problemas que hemos descrito arriba. En 1776, el contador de la mesa capitular de Arequipa, Antonio de la Gala, presentó un informe en el que describía las diferentes modalidades de cobro vigentes en el obispado y la manera de elaborar los cuadrantes decimales.²⁵ Conforme indica el propio contador, el cobro se organizaba mediante la división del obispado en partidos. Estas circunscripciones no respondían únicamente a criterios geográficos ni coincidían necesariamente con las provincias administrativas de la Iglesia, sino que se basaban en la capacidad de producción de los distintos valles, por lo que la importancia de alguno de ellos podía implicar la constitución de uno o más partidos en una sola provincia.²⁶

De acuerdo con el informe, el cobro del diezmo arequipeño estaba organizado de manera que solo se podían someter a subasta 17 de los 24 partidos en los que se había dividido el obispado, pues la Iglesia no remataba en esa época la recaudación del diezmo de vino de los tres valles especializados, ni la recaudación de los diezmos del maíz, trigo, papas y chauchas de la capital, que se cobraban directamente en especie mediante la elaboración de las tazmías. Posteriormente, Gala se refiere al *repartimiento* del producto de los diezmos entre todos sus beneficiarios, en especie o en dinero, dependiendo del caso de cada partido y conforme a proporciones previamente establecidas, lo que nos permite conocer el destino final de la renta decimal. De acuerdo con la práctica detallada por Gala, la misma que se puede corroborar en los cuadrantes decimales disponibles para distintos años, la masa recaudada anualmente se dividía en dos mitades. Una de ellas se dividía a su vez en dos partes: una se adjudicaba al obispo y la otra al deán y el cabildo. La otra mitad se dividía en nueve segmentos, dos de los cuales se ingresaban en las cajas

²⁵ «Reglamento y método con que se debía proceder a la formación de quadrantes, de los partidos que se rematan y administran», AAA, Diezmos de Arequipa, legajo 3, 1765-1774, «Mesa obispal de Arequipa. Número 25».

²⁶ Es el caso de la ciudad de Arequipa, que estaba dividida hasta en seis partidos diferentes, cinco de ellos referidos a productos específicos (trigo, maíz, alfalfa, papas y chauchas o papas pequeñas). Asimismo, se llegaron a conformar dos partidos en cada uno de los valles de Vitor, Majes y Moquegua, con el fin de distinguir entre la producción de panllevar y la de vino.

reales (se trataba, como ya sabemos, del noveno real), tres se repartían entre la fábrica de la catedral y el hospital de San Juan de Dios (antes de dividirse se sacaban de estos tres novenos el 3% para el colegio seminario), y los otros cuatro novenos restantes se incorporaban a la llamada cuarta capitular, para su distribución entre las demás dignidades que conformaban la administración episcopal.

Esto era posible gracias a que, para efectos contables, toda la recaudación se convertía a dinero. En ese sentido, las fuentes decimales arequipeñas permiten también acceder a los precios de los productos recaudados en especie. En el caso de los partidos rematados en dinero, se consignan los montos pactados en las subastas. Sin embargo, para fines de la década de 1790 se observan cambios en la denominación y en el número de los partidos, de suerte que no es posible hacer el seguimiento de las curvas de producción de cada uno de ellos en las dos primeras décadas del siglo XIX, si bien se cuenta con información precisa de los montos totales recaudados por la Iglesia por este concepto.

Los diezmos de Arequipa nos ofrecen, en consecuencia, dos vetas de información: la primera está referida al arqueo de la masa decimal y la otra, vinculada a lo que hemos llamado el cobro directo. Los cuadrantes ofrecen valiosos datos de la recaudación de los diezmos en todo el obispado, fuera esta en especie o en dinero por la vía de los remates. Es el resumen anual de la contabilidad de la masa decimal. Estos expedientes presentan en primer lugar el resultado del cobro en especie. Como se ha indicado, se trata del diezmo del vino producido en Vítor, Majes y Moquegua, así como el del trigo, el maíz, las papas y las chauchas de la provincia de Arequipa. Con respecto al vino, se indica el monto de la producción y el monto del diezmo, en botijas. Luego se señala el precio al que se ha cotizado cada botija. En el caso de los otros productos se repite la operación cotizando cada fanega, salvo el detalle de la producción total. En la segunda parte, los cuadrantes hacen un recuento de los remates de cada uno de los partidos que componían el obispado, y detallan a continuación la redistribución de la renta, conforme a lo señalado por el informe de Gala.

Ahora bien, la pregunta que nos debemos hacer es ¿en qué medida las fuentes decimales arequipeñas son adecuadas para elaborar series de

datos confiables? Respecto del vino, que no es materia de estudio en esta oportunidad, el hecho de que el cobro se hiciera en forma directa es invaluable desde el punto de vista documental. La información de las tazmías acerca de la productividad del sector es detallada y de primera mano. Con respecto a la economía no especializada en la producción de vino, la masa decimal proviene de dos vertientes, los remates y los cobros directos. Sin embargo, con las dos debemos resignarnos a no ir mucho más allá de la interpretación de las tendencias. En el caso de los remates, por motivos ya explicados. En el de los productos sujetos al cobro directo, la razón es que las tazmías que sirvieron para calcular los diezmos del trigo y del maíz prácticamente han desaparecido. Más bien se dispone de los cuadrantes decimales, los que solo consignan los totales. La diferencia con la curva de los remates está en que las correspondientes al maíz y al trigo, en tanto provengan de tazmías, sí son precisas y se puede calcular a partir de ellas la producción anual sabiendo que cada dato representa su quinceava parte y, en consecuencia, calibrar en cada caso las fluctuaciones productivas.

LAS TENDENCIAS PRODUCTIVAS DE LA AGRICULTURA NO ESPECIALIZADA EN VINO (1772-1830)

Conforme a lo adelantado, en esta parte se presentan los datos del diezmo relativos a los remates y a la producción del trigo y del maíz. La secuencia expositiva guarda correspondencia con las tablas que forman parte del anexo de este trabajo. La primera sección se consagra a la suma del total de la recaudación del diezmo sobre la agricultura no especializada en vino, esto es, los ingresos de los remates y los provenientes del cobro directo en especie, reducido a dinero en los cuadrantes decimales. En la segunda se trabajan los remates, que, como se sabe, se aplicaban a la mayor parte de los partidos del diezmo del obispado de Arequipa. Finalmente, la tercera se dedica al estudio de la evolución productiva del trigo y del maíz cultivados en el partido de Arequipa, vale decir, la campaña circundante a la ciudad. De esta manera, usamos dos vías para estudiar la agricultura no especializada en vino de Arequipa: la evolución del valor de la producción global de los valles y partidos no vineros, y el comportamiento de dos de sus más importantes productos.

a) Evolución general de la agricultura no especializada en vino de Arequipa

La tabla 1 nos muestra el valor del diezmo de la agricultura no especializada en vino del obispado de Arequipa, y revela a primera vista una expansión notable de este sector. Pero antes de entrar en su estudio, conviene detallar qué es lo que muestra esta serie. La fuente, ya se sabe, está constituida por los cuadrantes decimales. Cada dato representa la suma del total de los montos pactados por las subastas de los partidos con el total de los ingresos provenientes de la recaudación directa del diezmo del maíz y el del trigo. Estas últimas cifras resultan de la multiplicación de las fanegas recaudadas por el precio que consignan los cuadrantes. No se han considerado los diezmos de las papas y de las chauchas por dos razones. La primera es que los montos son pequeños y no alteran la tendencia. En efecto, se observa que en la mejor época el total de la recaudación superó los ochenta mil pesos, además de revelar los cuadrantes decimales que en esos mismos años la recaudación sumada de ambos productos no llegó a los tres mil pesos. La segunda es que ello obligaría a restringir la muestra en una década, pues no se cuenta con registros para estos productos antes de 1782 (ver cuadro 1). Es así que asumiendo esta omisión contamos con datos que se remontan a 1772 y que alcanzan una representatividad superior al 95%, lo que no resulta en absoluto una limitación descalificadora.

Pues bien, desde una perspectiva regional, observamos que el producto del diezmo de la agricultura no especializada en vino habría crecido en un porcentaje superior al 100% entre 1772, cuando se recaudaron 38.294 pesos, y 1821, cuando la masa decimal llegó a 84.754 pesos. La tendencia es inobjetable y trasciende en forma contundente todas las alteraciones vividas en los Andes del sur durante el periodo reformista y gran parte de las guerras de la independencia, e incluso se mantiene en un nivel considerablemente alto hasta el final de la muestra, a fines de la década de 1820.

En este marco, resulta interesante constatar que el periodo de aplicación de las reformas fiscales y administrativas de los Borbones, que precisamente se inició en el Perú en 1772 con el alza de la alcabala del

2 al 4%, estuvo caracterizado por dramáticas oscilaciones a la baja. Si bien, como se sabe, la característica de una agricultura preindustrial es su inestabilidad, no se observan oscilaciones de esta magnitud en periodos posteriores, lo que confirma que las reformas sí causaron alteraciones graves a la economía colonial. De hecho, en estos años hubo dos contracciones importantes. La primera ocurrió entre 1773 y 1775, cuando la recaudación decimal bajó en un 40% al caer de 48.193 a 28.964 pesos; mientras que la segunda, más pronunciada que la anterior, se produjo entre 1778 y 1780, cuando la proporción de la caída alcanzó casi el 50%, al desplomarse los ingresos decimales de 48.169 a 25.756 pesos. De hecho, este fue el periodo más intenso en lo que a la coyuntura reformista se refiere: en 1774 la alcabala volvió a subir, esta vez al 6%; en 1776 se creó el virreinato del Río de la Plata; dos años más tarde se promulgó el libre comercio; y en 1780 se estableció la aduana de Arequipa, lo que provocó una importante rebelión antifiscal.²⁷

Sin duda, esta situación concuerda con las argumentaciones a favor de la existencia de una crisis que habría implicado un derrumbe secular de la agricultura arequipeña, pero es precisamente al observar que la recuperación del sector se produce a partir de 1782 que se cuestionan los alcances de estas afirmaciones. En efecto, en 1784 la recaudación decimal de la agricultura no especializada en Arequipa sobrepasó los 58 mil pesos, y para fines de la década ya se habían alcanzado los sesenta mil, lo que es notable considerando que justamente en 1784 se había producido el más violento terremoto en la historia de Arequipa.²⁸ El incremento hacia 1790 fue de un 25% con respecto a nuestro punto de partida, 1772, y de un 58% respecto del peor año de la crisis, 1780.

En la década de 1790 se produjo una nueva contracción, que llevó la recaudación a aproximadamente cincuenta mil pesos. Sin embargo, a partir de entonces, la serie muestra una expansión constante y pareja

²⁷ Para una cronología de las reformas, ver O'Phelan, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1988.

²⁸ Seiner, Lizardo. *Estudios de historia medioambiental. Perú, siglos XVI-XX*. Lima: Universidad de Lima, 2002.

que, como ya se ha adelantado, permite llegar a casi 85 mil pesos en 1821, más del doble de lo recaudado en 1772. En la década de 1820, la recaudación decimal se mantuvo por encima de los setenta mil pesos, lo que indica que esta evolución positiva de la producción agrícola alcanzó a sobrevivir las convulsiones de la guerra de la independencia.

Ahora bien, conviene en este punto deternos a revisar si las reformas fiscales y administrativas de los Borbones del último tercio del siglo XVIII estuvieron detrás de esta expansión, como ocurrió en Nueva España, donde se afirma que las reformas tuvieron un rol fundamental en el incremento de los ingresos fiscales.²⁹ Sin embargo, no es posible hacer una afirmación de esta naturaleza debido a que se tienen evidencias de que el crecimiento de la producción se remonta a la primera mitad del siglo XVIII, coincidente con el auge minero. Kendall Brown presenta una serie de cifras correspondientes a la recaudación decimal de los productos sometidos a cobros directos, consignados en las cajas reales como novenos.³⁰ Si bien no se consignan registros correspondientes a los remates, estas series muestran en forma clara que la expansión se inició en los primeros años de la década de 1740, cuando por concepto de novenos del trigo y del maíz se ingresaron en las cajas reales poco más de 700 pesos. En la década de 1750, los registros indican que el monto de los novenos de estos productos se acercaba a los dos mil pesos y que para la década siguiente ya rozaba los tres mil. En conjunto, esto nos habla de una expansión que triplicó los ingresos de la Corona por estos conceptos en casi treinta años y que, como observamos en nuestra tabla, se prolongó hasta bien entrado el siglo XIX.

Para culminar esta parte, cabe recordar las advertencias anotadas respecto de las fuentes decimales y hacer una evaluación de los alcances de nuestras afirmaciones. De hecho, la mayor parte de los datos que confor-

²⁹ «Esta revolución en el gobierno sin duda fue productiva [...] Resulta entonces claro que, para fines del siglo [XVIII], la Nueva España se había convertido en una fuente de ingresos superada en importancia únicamente por la metrópoli misma» (Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 52-53).

³⁰ Ver anexos de Brown, *Bourbons and Brandy*.

man la tabla 1 corresponde a remates, mientras que las cifras de Brown, a las que hemos acudido para sostener la existencia de una expansión secular, provienen de los novenos. En esa medida, es preciso recordar que en ningún momento hemos pretendido extrapolar cifras de producción a partir de los datos utilizados, sino que hemos concentrado nuestra atención en la tendencia de la curva. El único desvío que se ha efectuado corresponde al periodo 1772-1780, en el que las oscilaciones son insoslayables. Por lo tanto, si bien hemos constatado que el incremento de la recaudación decimal correspondiente al conjunto de la agricultura no especializada en vino de Arequipa sobrepasó el 100% entre 1772 y 1821, no pretendemos afirmar con ello que la producción evolucionó en las mismas proporciones. En efecto, tratándose de remates, entran en juego tanto la confianza de los agentes recaudadores en la salud de la economía como la especulación, sin contar con que la Iglesia pudo haber perfeccionado sus mecanismos de cobro. Sin embargo, consideramos que lo que se observa en esta muestra es suficiente evidencia para sostener la hipótesis de la expansión. El estudio de la curva de los remates, que sigue a continuación, ayudará en este sentido.

b) Los remates del diezmo en Arequipa

La tabla 2 muestra la evolución de la recaudación del diezmo por la vía de los remates, lo que nos permite continuar el estudio desde una perspectiva regional y confirmar la tendencia observada en el acápite anterior, es decir, la existencia de un periodo de franca expansión hasta 1821. Sin embargo, antes de entrar en detalles, conviene referirnos a la elaboración de la muestra.

Conforme se ha indicado oportunamente, en la década de 1770 se veían afectados por esta modalidad de cobro 17 de los 24 partidos en los que se había dividido el obispado de Arequipa, aunque veremos que esta proporción cambió en la década de 1790 al crearse nuevos partidos al interior del obispado. Con respecto a los datos de la serie, estos constituyen el resultado de la suma de los montos pactados por remates que aparecen en el rubro *dinero* de los cuadrantes decimales (ver cuadro 1), y que —como se ha adelantado— si bien no se trata de información a

partir de la cual se puedan deducir cifras exactas relativas a la producción, sí es lo suficientemente sólida para distinguir una tendencia que grafica la evolución del valor de un importante segmento de la agricultura regional. También es conveniente precisar que los cuadrantes revelan que estos remates, por lo general, otorgaban el derecho de cobro al arrendatario por un periodo de tres años, por cantidades fijas. Esto explica el hecho de que la curva no presente oscilaciones tan bruscas de año a año, característica de la agricultura colonial, y que nos ofrezca la impresión de una relativa estabilidad en periodos que fueron más bien turbulentos. De hecho, la adjudicación de los derechos de cobro por tres años impide la observación de cualquier contracción anual.

Por eso, resulta interesante iniciar el estudio de los remates haciendo referencia al periodo 1772-1780, que coincide con la aplicación de las más importantes reformas de los Borbones en el espacio peruano y que, conforme a la tabla 1, ocasionó graves trastornos en la agricultura arequipeña. Pues bien, los remates se mantuvieron bastante estables desde 1776, conservando un nivel de ventas mayor a los 25 mil pesos, que incluso pasó de los 30 mil en 1784. En consecuencia, la inestabilidad observada en la tabla 1 respondería a las graves oscilaciones en la producción del trigo y del maíz. En ese sentido, se puede decir que la gravedad de las contracciones se habría debido a circunstancias precisas y pasajeras, lo que nos permite sostener, una vez más, que como producto de la aplicación de las reformas no hubo un sobresalto productivo perdurable, menos aún en el nivel de las expectativas de quienes consideraban que la compra de los derechos para la recaudación del diezmo seguía siendo un buen negocio.

La curva de los remates se mueve en forma consistente por ciclos decenales ascendentes con un crecimiento de alrededor de cinco mil pesos por década. De esta manera, tenemos que en la década de 1780 el promedio de los remates se ubicó en poco más de 25 mil pesos y que en la de 1790 ascendió a aproximadamente 30 mil, para continuar luego subiendo hasta 35 mil hacia 1800 y luego a 40 mil en 1810, nivel que mantuvo por lo menos hasta 1813. No tenemos datos para los años que siguen, pero sí podemos decir que en 1821 el monto de los remates llegó a los 45 mil pesos. Esto quiere decir que, aun sin cambios bruscos, los ingresos de

la Iglesia por la vía de los remates aumentaron en un 80% entre 1776 y 1821, sin registrar caídas significativas, lo que resulta extraordinario desde todo punto de vista.

Como se ha adelantado, se podría decir que este incremento pudo haber estado relacionado no con un extraordinario crecimiento de la agricultura, sino con una sensible mejoría en la capacidad de cobro de la Iglesia. En efecto, la observación es muy válida, pues en la década de 1790 se incrementó en forma sustantiva el número de partidos destinados al remate, creándose los de Torata-Carumas, Ocoña, Uchumayo y Quilca, que antes habían estado incorporados en reparticiones más grandes. Esta política se mantuvo durante los años que siguieron, apareciendo casi inmediatamente en escena los partidos de Sama-Ilabaya, Pocsi, Chala-Acarí, Tarapacá, Camiña-Sibaya y Ubinas-Omate, algunos de los cuales se dividieron posteriormente, dando lugar, por ejemplo, a las reparticiones de Sama, Ilabaya, Chala y Acarí. De este modo, en 1799 podemos observar que en lugar de los 17 partidos de 1773 existían 27 reparticiones destinadas a los remates.

Sin embargo, no se puede afirmar que esta reorganización se encontrara detrás de este espectacular incremento de los ingresos. Lo más probable es que la ecuación haya sido al revés. El incremento de partidos sujetos a remate en los años noventa no explica el auge de la curva a lo largo de estas décadas, sino que, por el contrario, parece que fue el auge lo que motivó la reorganización. En otras palabras, la Iglesia debió de haberse interesado en crear nuevos partidos precisamente porque el crecimiento productivo así lo recomendaba. Además, cabe remarcar que el procedimiento de los remates es un excelente termómetro para medir las expectativas que tenían los propios agentes comercializadores de las posibilidades económicas que ofrecía, en este caso, la actividad agrícola. Al parecer, de no haber habido confianza de parte de estos agentes, por más que la Iglesia hubiese recurrido a las más ingeniosas maniobras, habría sido imposible que se elevara la cotización de los remates. Expectativas favorables y confianza son características de un buen momento económico, y serían estos factores los que habrían motivado la reestructuración del esquema de partidos.

En consecuencia, estamos frente a una abierta expansión de la agricultura arequipeña, aun si el incremento real no haya sido del 80%. Ahora bien, podríamos plantearnos una nueva interrogante: ¿este auge fue general a toda la región o se produjo en alguna zona en particular? La información de los cuadrantes permite realizar seguimientos a algunos partidos, como es el caso de aquellos que fueron divididos por la Iglesia para mejorar la recaudación. En efecto, esto sólo podía ser rentable si la cotización de la producción de los partidos en cuestión estaba en alza. El partido de Caravelí es un ejemplo claro de lo que estamos diciendo. La cotización de sus remates subió de alrededor de 2500 pesos a inicios de la década del setenta a 3500 a mediados de los años ochenta. Se sabe que en esta zona se producía abundante aceite, que abastecía el mercado limeño, y azúcar, que salía para los valles del sur. En el caso de Acarí, además del azúcar, se producía ají en grandes cantidades, el cual tenía gran aceptación en los mercados de la sierra.³¹ En este territorio, la Iglesia creó dos nuevos partidos: Chala-Acarí y Ocoña. Poco después, se dividió el primero, de manera que, para los primeros años del siglo XIX, tenemos un total de cuatro partidos donde antes había uno solo. Gracias a estas modificaciones, la Iglesia, prácticamente, duplicó sus ingresos en la zona: los datos que tenemos para 1808 revelan que el remate de estos cuatro partidos alcanzó un total de 6575 pesos.

Algo similar ocurrió en la provincia misma de Arequipa, donde también se crearon nuevos partidos. Así, tenemos que la caleta de Quilca pasó a conformar un nuevo partido, si bien su remate aportó modestas sumas que no llegaron a los 200 pesos. También se constituyó una repartición en Uchumayo, cuyo remate alcanzó un máximo de 350 pesos. Algo más rentable fue el aporte del partido de Pocsi, cuya cotización estuvo en aproximadamente 500 pesos. Si bien no son cantidades apreciables en forma individual, en conjunto llegaron a sumar más de mil pesos.

Revisemos el caso del partido de Tacna. En él se creó primero el partido de Sama-Ilabaya, el mismo que años más tarde se dividió en dos. En

³¹ Barriga, Víctor. *Memorias para la historia de Arequipa. Relaciones de la visita al partido de Arequipa por el gobernador-intendente don Antonio Álvarez y Jiménez, 1786-1791*. Arequipa: Editorial La Colmena, 1941, t. 1, p. 62.

Ilabaya se producía vino, que se transportaba a la sierra, así como aceite, que era llevado a Lima vía el puerto de Arica. El valle de Sama era rico en algodón, y su producción se calculaba en siete mil fanegas. Con respecto a la localidad de Tacna, esta producía ají, además de ser un centro de crianza de mulas.³² La cotización del producto agrícola tacneño antes de las divisiones oscilaba entre los cuatro y cinco mil pesos. Luego, en una primera etapa, hacia 1799, cuando aún no se había separado en dos el partido Sama-Ilabaya, se recaudó entre este y Tacna un total de 5130 pesos. Más tarde, en 1808, cuando Ilabaya ya se había separado de Sama, los tres partidos alcanzaron un monto total de seis mil pesos.

Otros partidos creados fueron el de Tarapacá, que se desprendió de Arica; los de Torata-Carumas y Ubinas-Omate en las alturas de Moquegua; y el de Camiña-Sibaya en las de Arequipa, si bien estos no representaron incrementos notables en la recaudación. De hecho, en Caylloma se localizaban importantes minas, de suerte que la agricultura en la zona era totalmente secundaria. Se cultivaban cebada, habas y quinua, y se elaboraba vino, en reducidas cantidades, en las partes altas del valle de Sihuas. En Condesuyos se producía también vino, pero «con tanta escases que todo lo consumen los moradores», así como papas, maíz, cebada y trigo.³³

Todo esto nos revela que el crecimiento se dio en los valles donde se observó una expansión agrícola española, en los que se producía la mayor parte de productos comerciables fuera de la región, lo que es consistente con el desarrollo del mercado interno colonial. Esta primera constatación se puede verificar analizando cómo evolucionó la cotización de otros partidos costeños. Por ejemplo, en el caso de Camaná se pasó de un promedio de 1700 pesos a inicios de la década del setenta a 1900 en 1808, llegando incluso a 2500 en 1799. Lo mismo ocurrió con el caso de Sihuas, cuya cotización pasó de 1500 pesos en los setenta a 2300 en 1799, manteniéndose en esta cantidad en 1808. El valle de Tambo, por su parte, experimentó un crecimiento más acelerado, pues alcanzó casi a duplicar su cotización entre 1773 y 1808, al pasar de 2600 a 4830 pesos.

³² *Ib.*, p. 60.

³³ *Ib.*, pp. 60-61.

De lo expuesto, podemos concluir que el movimiento que refleja la curva de los remates es sin duda excepcional. La cotización de los valles subió al punto que la Iglesia se permitió la creación de nuevos partidos, las expectativas de los agentes interesados se mantuvo alta y hubo confianza en la economía arequipeña. Nada más lejos que el desolador escenario planteado por algunos historiadores al respecto.

La curva de los remates se mantuvo en auge hasta 1821, cuando la cotización total sobrepasó los 45 mil pesos. Después se observa un importante retroceso, que precipitó el monto de los ingresos por este concepto hasta casi el punto de partida. Tan solo entre este año y 1824 el nivel cayó en un 40%, y la muestra se cierra con remates totales por un valor de 31.700 pesos. Esta situación nos hace reafirmar que la curva de los remates es un excelente termómetro para medir las expectativas de los agentes comercializadores, quizás acostumbrados a contracciones cíclicas y levantamientos ocasionales, pero no listos, evidentemente, para la convulsión que significó la independencia. Interesa por ello remarcar que —como se verá a continuación— en el contexto de crisis de la independencia no debemos necesariamente aludir a problemas de producción, sino más bien a una depreciación de los productos comerciables y, en consecuencia, a un deterioro en las expectativas y en la confianza de los agentes comercializadores: se trata de la crisis del mercado interno colonial producida por la independencia. En efecto, se observará en el acápite siguiente el comportamiento de dos importantes productos agrícolas, como son el trigo y el maíz. Las curvas correspondientes indican que la producción se mantuvo en alza a pesar de las incertidumbres de la década de 1820. Esto aboga a favor de nuestras deducciones en el sentido de que la contracción de los remates en estos años fue, más que una depresión productiva, una crisis comercial y una crisis de precios. En todo caso, el tema se detallará a continuación.

c) Los diezmos del trigo y del maíz

La campaña arequipeña es muy conocida por su gran capacidad agrícola, lo que hizo posible que, para la recaudación del diezmo en su espacio, se conformaran hasta seis partidos, sin contar con los de Pocsi y

Uchumayo, que también se encontraban en las inmediaciones de la ciudad y que fueron añadidos al cobro del diezmo en los años noventa. De los seis originales, dos estaban destinados a los remates, Menudos de Arequipa y Alfalfa de Arequipa, mientras que los cuatro restantes eran objeto de cobro directo, cuya recaudación se hacía en especie. Como ya se ha señalado, estos eran los del trigo, el maíz, las papas y las chauchas. También se ha indicado que, para la recaudación del diezmo de estos productos, se hacían tazmías, algunas de las cuales se conservan aún en archivos, pero su muy escaso número y la interrupción de esta práctica a partir de 1801 impide la realización de un estudio particular de las mismas. En consecuencia, la información que presentamos es la versión resumida de los cuadrantes decimales, donde se anotaba el monto final de la recaudación y el precio de cada uno de estos productos en la plaza de Arequipa. De ello podemos elaborar en cada caso la curva de la recaudación en especie y la del valor de esta recaudación.

El hecho de que la recaudación se llevara a cabo en forma directa revela la importancia de estos productos, aun cuando por razones expuestas nos ocuparemos únicamente de los dos primeros. Pero no es la única evidencia de ello, pues otras fuentes revelan este protagonismo. En particular, existen dos documentos que vale la pena revisar. Uno de ellos es la visita del intendente Antonio Álvarez y Jiménez, efectuada entre 1786 y 1791, bastante conocida desde su publicación por el padre Víctor Barriga. La otra es un informe elaborado por el comerciante y hacendado Mateo de Cosío en 1804 a solicitud del Tribunal del Consulado, publicado por Pablo Macera y Felipe Márquez.³⁴ En ambos se insiste en la productividad de esta campiña y en la relevancia de estos productos, que eran destinados en su mayor parte al consumo local y cuyos saldos se trasladaban a otros mercados. Por ejemplo, refiere el intendente que las tierras de Arequipa «pueden numerarse por las más fecundas del reino» y que «las sementeras que comúnmente hacen los labradores son de trigo, cuyas cosechas son abundantes, llegando al número de 61.346 fanegas y

³⁴ Macera, Pablo y Felipe Márquez. «Informaciones geográficas del Perú colonial». *Revista del Archivo Nacional*. 28 (1964), pp. 133-252.

sus granos mejores en tamaño y calidad, que los del reino de Chile». El trigo que no se consumía en la ciudad era enviado a Moquegua, Arica, Lampa y Puno.³⁵ Con respecto al maíz, señala que

no es de menos consideración la cosecha del mays subiendo su rendimiento a 100,000 fanegas con las cuales se mantienen varios pueblos del partido de Moquegua y Caylloma, consumiéndose en esta ciudad, y sus campiñas 60,000 fanegas en hacer el brevaje o bebida llamada chicha, en cuyo ejercicio se entretienen 3,620 indios con suma ganancia, por ser tan común en estos naturales el usar de ella, que se puede contar tenerlo por uno de sus principales alimentos, y aun la usan las gentes del estado medio.³⁶

Los datos de la recaudación del diezmo del trigo figuran en la tabla 3, donde también aparece el monto de la recaudación del maíz. Como el diezmo de estos productos se cobraba en especie, la muestra presenta cantidades en fanegas conforme aparecen en los cuadrantes decimales. Al mismo tiempo, aprovechando que estos documentos también consignan el precio en el que se cotizaron estos productos, se ha elaborado la tabla 4, que muestra el valor de esta recaudación en pesos, que se obtiene luego de multiplicar el precio por la cantidad de fanegas registrada.

Empezando nuestro estudio con el trigo, el mismo intendente Álvarez y Jiménez revela que el pan que se producía en Arequipa era muy bueno debido a la alta calidad de aquel producto, señalando que este «aun no siendo tan bien trabajado como en otras partes excede a cualesquiera de los del Perú».³⁷ Conforme a la visita, el monto total de la producción de trigo era de alrededor de sesenta mil fanegas, cantidad corroborada por Mateo de Cosío en 1804, quien señala que en los valles de la ciudad «se cosecha de 50 a 60 mil fanegas de trigo limpio de peso de 7 arrobas».³⁸

Pasando al estudio de la curva, vemos que la recaudación del trigo registra una notable irregularidad durante las últimas décadas del siglo XVIII, estabilizándose luego en un punto relativamente bajo con una

³⁵ Barriga, *Memorias para la historia de Arequipa*, t. 1, p. 58.

³⁶ *Ib.*, pp. 58-59.

³⁷ *Ib.*, p. 58.

³⁸ Macera y Márquez, «Informaciones geográficas», p. 221.

muy ligera tendencia al alza hacia el final de la muestra. Sin embargo, dicha estabilidad no sería real, pues todo indica que a partir de 1800 se dejaron de elaborar las tazmías para los partidos no especializados en vino, y sería por esta razón, y no porque la curva de la producción se hubiese estabilizado, que dejamos de observar las oscilaciones. Decimos esto porque claramente se aprecia que el monto de la recaudación se uniformiza por periodos de dos a tres años, coincidente con las prácticas de los remates.

Por esta razón, podemos dividir la muestra en dos partes. En lo que concierne a la primera, que va de 1773 a 1799, la curva está sustentada en tazmías y, en consecuencia, se observan las fluctuaciones características de la agricultura colonial. De hecho, al menos al inicio, esta irregularidad puede llegar a ser bastante brusca y coincide con el periodo de las reformas. La muestra se inicia en 1773, cuando se recaudaron 2258 fanegas de trigo, para subir inmediatamente después a 3479. Este monto fue finalmente superado en 1777, cuando el diezmo arrojó un total de 3723 fanegas, antes de caer nuevamente en los dos años siguientes hasta alcanzar las 2850 en 1779. Tenemos entonces un breve ciclo, caracterizado por una importante expansión entre 1773 y 1777, periodo en el cual se verificó un incremento del 64%. La contracción que se observa entre 1777 y 1779 no llegó a ser tan profunda como para alcanzar el bajo nivel de 1773, pero sí se trató de un movimiento brusco, que luego se recuperó también en forma abrupta en los años ochenta, cuando la recaudación anduvo por encima de las 3500 fanegas.

Si bien resulta clara la inestabilidad, también es cierto que si esta se produjo por las reformas, el caso del trigo demuestra en forma fehaciente que la recuperación fue casi inmediata. Es posible que en tanto se trataba de un producto cuya comercialización se desarrollaba en el ámbito regional, este no haya sido sustancialmente afectado por las alteraciones registradas en otros espacios, escapando así de la crisis que hemos visto que afectó al conjunto de la economía regional al menos hasta mediados de la década de los ochenta. En todo caso, ¿estamos ante una expansión? En este punto, cabe recurrir nuevamente a los datos de Brown. Los novenos del diezmo del trigo registrados en las cajas reales de Arequipa

revelan que, en efecto, hubo una expansión que elevó los ingresos por este concepto en forma progresiva, con obvias fluctuaciones, de 174 fanegas en 1701 a 563 en 1763, el mejor año de la serie. A partir de entonces, esta recaudación se niveló hasta el fin del siglo XVIII entre las 300 y las 400 fanegas. De hecho, conforme a estos registros, hubo un crecimiento secular, pero este se detuvo en el último tercio del siglo.

Acerca de nuestra curva, los ingresos por el diezmo bajaron en la década de los noventa a cerca de tres mil fanegas, para estabilizarse en este monto durante la década siguiente. Por lo tanto, ahora la pregunta es ¿estamos ante una contracción? En primer lugar, si se tratara de una crisis producto de las reformas borbónicas, la contracción se habría producido en los años ochenta. No obstante, las evidencias presentadas revelan que esto no fue así. En los ochenta se dieron fuertes oscilaciones, pero también hubo muchos registros en los que la recaudación superó las 3500 fanegas. La contracción de los ingresos decimales del partido del trigo se produjo en los años noventa.

Pero recordemos que en aquellos años la Iglesia reorganizó el cobro de los diezmos creando más partidos para rematar, precisamente alentada por el incremento de la producción regional. Se ha visto que a lo largo del periodo expansivo se llegó a un crecimiento del 80% en el monto de la recaudación del diezmo. Resulta claro que este incremento no habría sido posible sin una agricultura en expansión. Una crisis en la producción del trigo no coincide con esta situación. En el caso de la provincia de Arequipa, hemos visto que se crearon los partidos de Quilca, Uchumayo y Pocsi. Respecto del primero, consideramos que no debe ser incluido en este razonamiento, pues es probable que se haya independizado de Camaná o de Tambo. Sin embargo, los otros dos se ubican en las inmediaciones de la ciudad. Uchumayo es un pequeño valle formado por el río Chili antes de su unión con el Yura y la conformación del Vitor, a escasos doce kilómetros del centro de la ciudad. Por su parte, Pocsi se encuentra a veinte kilómetros al suroeste. Es en consecuencia indudable que la creación de estas nuevas circunscripciones hubiese restado algo del trigo que antes se recaudaba directamente como un todo y que se observara un leve descenso en la recaudación.

De hecho, la única referencia relativa a malas cosechas de trigo aparece en el informe de Mateo de Cosío. En él se señala, acerca de los precios del trigo y del maíz, que «no se pueden hacer regla en el presente año los trigos ni maíz, cuyos precios se cree suban, los primeros de 8 a 10 pesos y los segundos de 5 a 6 pesos; las cosechas han sido escasísimas de modo que no llegarán a la mitad del año pasado».³⁹ Sin embargo, tomando en cuenta lo ya dicho sobre el particular, estamos persuadidos de que se trata de una exageración o de un suceso completamente circunstancial y episódico. Es cierto que, como se puede apreciar, la cita corresponde al segundo periodo de la muestra, cuando los ingresos del diezmo del trigo parecen fijados de antemano, de manera que no se puede apreciar la existencia de fluctuaciones. No obstante, podemos señalar que el promedio de la recaudación fue de 3004 pesos, lo que implica una sensible mejoría respecto del último lustro del siglo XVIII, cuando, salvo en 1799, los ingresos del diezmo del trigo se colocaron por debajo de los 2900 pesos. En efecto, hay que considerar que si estamos ante un remate, tal como señalan todos los indicios, a los 3004 pesos habría que añadir la tasa de ganancia del arrendatario del derecho. A diferencia de la *tazmía*, que ofrece cantidades brutas de producción, un remate nos da el monto líquido del ingreso que debía percibir la Iglesia, al que se debería sumar la ganancia del arrendatario de los diezmos para alcanzar el valor real de la producción. De esta manera, el promedio de la producción de trigo debía estar por encima de la cantidad que aparece en la curva de los remates. Finalmente, en la década siguiente, la cotización del partido del trigo subió a 3370 pesos. Entonces, si Mateo de Cosío alude a una mala cosecha en 1804, debemos entender que se trata de un hecho episódico.

Está claro entonces que la curva de la recaudación del diezmo del trigo fue muy irregular a fines del siglo XVIII, manteniendo picos por encima de los 3500 pesos. Esta situación cambió en los noventa al crearse nuevos partidos en la zona, lo que produjo una pequeña baja en la curva, sin que ello implicara una caída productiva. Por el contrario, se puede observar una leve expansión antes de 1800. Esta recuperación se verifica al cons-

³⁹ *Ib.*, p. 225.

tatarse que los precios a los que se remató el partido del trigo subieron a partir de 1800 con respecto a los años previos y se mantuvieron al alza hasta llegar a los 3758 pesos en 1818. De esta manera, sabiendo que los precios de los remates no indican el valor del total de la producción pues no contabilizan la tasa de ganancia del arrendatario, estamos en condiciones de afirmar que en el caso del trigo se produjo una expansión en la larga duración hasta finales de la década de 1810.

Esta afirmación se sustenta también en el incremento de los precios. Como se sabe, si hay escasez, los precios tienden a subir, lo que atestigua un problema. Pero si los precios suben al mismo tiempo que se incrementa la producción, entonces la situación es totalmente distinta. De hecho, en el periodo abarcado por nuestra muestra los precios subieron de un promedio de 25 reales por fanega a cerca de 35 reales en la década de 1810. Esto se refleja en la curva del valor del diezmo del trigo que presentamos en la tabla 4, que muestra el sensible incremento de la renta decimal.

Corresponde ahora tratar el diezmo del maíz, uno de los más importantes cultivos de origen andino, que, en tanto *producto de la tierra*, orientaba su consumo principalmente a los indios y mestizos, aunque fue también aceptado en otros segmentos de la sociedad colonial. Se ha visto que en la provincia de Arequipa habitaban casi seis mil indios, casi todos ellos en los extramuros de la ciudad, frente a los 23 mil españoles y criollos. Según la visita del intendente Álvarez y Jiménez, más de la mitad de los indios se dedicaba a hacer *chicha*, actividad que consumía alrededor de sesenta mil fanegas de maíz. El resto, unas cuarenta mil fanegas, se enviaba a Caylloma y a Moquegua. De esta manera, al igual que el trigo, el maíz abastecía tanto el mercado local como el regional.

La importancia del maíz en la agricultura arequipeña llevó a la Iglesia a constituir un partido especial para la recaudación del diezmo de este producto, lo que revela su alto valor comercial, a pesar de tratarse de un producto dirigido al consumo de sectores poblacionales que por lo general utilizaban mecanismos de intercambio tradicionales. No se debe olvidar que en Arequipa la economía comercial era la base de la articulación con otros espacios regionales y el principal sustento de su riqueza, razón por la cual podemos pensar que incluso la población indígena

de la región, o al menos aquella que vivía en las inmediaciones de la ciudad, debió estar hacia fines del siglo XVIII perfectamente adaptada a las reglas del mercado.

Dicho esto, pasemos al estudio de la curva de la recaudación que aparece en la tabla 3. Como en el caso del trigo, tenemos claros indicios de que la Iglesia utilizó *tazmías* para calcular los cobros hasta la década de 1790, en que empezó a usarse la vía de los remates. Del mismo modo, debemos recordar que en los noventa se crearon nuevos partidos, lo que habría distorsionado en cierta medida la recaudación, disminuyendo la masa recaudada en el partido del maíz. A pesar de ello, la lectura de la curva es muy fácil y en eso difiere con la del trigo, ya que se puede apreciar en forma inobjetable un crecimiento acelerado del sector, que en forma constante elevó la recaudación hasta 1818. De hecho, la expansión fue contundente: en 1773 se recaudaron 3420 pesos, y en 1818 se llegó a 7281. Conforme a estos datos, los ingresos del diezmo del maíz crecieron durante este periodo en un 112%.

La primera parte de la curva, segmento en el cual no intervienen los elementos distorsionadores arriba mencionados, nos muestra que entre 1773 y 1790 la tendencia expansiva fue nítida, a pesar de las fluctuaciones. La primera de estas ocurrió en 1779 y resultó ser bastante severa, pues el nivel de recaudación cayó a 2550 pesos, el punto más bajo de toda la curva. Ya sabemos que estos fueron años difíciles. Sin embargo, se aprecia que también en este caso la recuperación fue inmediata, alcanzándose una recaudación de 4656 pesos en 1782. Una ligera contracción se produjo en los siguientes años, para luego suceder un repunte que permitió alcanzar el nivel de los 5474 pesos en 1790. En esta década, como hemos mencionado, se crearon los nuevos partidos que redujeron el universo sobre el cual se elaboraban las *tazmías*. En el caso del trigo, hemos visto que debido a esta situación se produjo un retroceso en la curva. En el del maíz, en cambio, la expansión fue lo suficientemente fuerte como para que no se evidenciara esta situación. En efecto, entre 1791 y 1799, el nivel de la recaudación se mantuvo en un promedio de cerca de 5500 pesos. La fortaleza del segmento fue tal que cuando se abandonaron las *tazmías* y se empezó a fijar el monto de la contribución

por adelantado, el diezmo llegó a 6236 pesos, cotización que estuvo vigente hasta 1807. El valor de la recaudación continuó aumentando. En 1808 y 1809, el monto del diezmo del maíz fue de 6903 pesos, y en el periodo 1810-1814 llegó a 7144. El pico más alto se alcanzó en 1818, cuando llegó a la suma de 7281 pesos.

La expansión mostrada en la curva es tan evidente que no cabe especular mucho al respecto. La clave está en tratar de identificar la causa de este movimiento. Sabemos que la agricultura arequipeña vivía en general un buen momento, pero la evolución de este sector resulta excepcional aun en ese contexto. En ese orden de ideas, debemos recordar lo señalado por el intendente Álvarez y Jiménez respecto de que la mayor parte del maíz servía para elaborar chicha y que los indios que intervenían en esta actividad alcanzaban importantes ganancias. En consecuencia, resulta muy lógico pensar que la demanda en expansión que podría estar en el origen del extraordinario crecimiento productivo del maíz estaría relacionada con esta bebida.

Existen evidencias de que la chicha era uno de los productos más cotizados en el mercado de la ciudad. Se sabe, por un lado, que Álvarez y Jiménez se interesó en una serie de proyectos a su llegada a Arequipa en 1785 para la reconstrucción de los principales edificios públicos de la ciudad y del puente que la unía con el camino de la costa, destruidos en el terremoto de mayo de 1784. Para financiar estas costosas obras, propuso a la autoridad virreinal subir a un real el impuesto existente que gravaba con medio real cada fanega de maíz, también conocido como *guiñapo*, que recaudaba algo más de tres mil pesos anuales. El intendente arguyó que de esta manera se podría, en el mejor de los casos, controlar el excesivo consumo de alcohol entre los estratos inferiores de la población, aunque era probable que dicho consumo no se viera afectado mayormente por esta imposición.⁴⁰ Por otro lado, también se sabe que la expansión de los cultivos de maíz no data de las últimas décadas del

⁴⁰ Gallagher, Mary A. «Imperial Reform and the Struggle for Regional Self-Determination: Bishops, Intendants, and Creole Elites in Arequipa, Peru (1784-1816)». Tesis doctoral. New York: The City University of New York, 1978, p. 33.

siglo XVIII, sino que se desarrolló a lo largo de toda la centuria. Las cifras presentadas por Brown muestran que hacia 1701 se recaudaron, como novenos, dieciséis fanegas de maíz. En las décadas siguientes, esta cifra se multiplicó hasta alcanzar en 1743 una recaudación de 51 fanegas. La expansión continuó hasta finales de siglo y se incrementó en años posteriores, como lo muestran los datos del cuadro 1. Brown indica —aunque manifestando su desconfianza con respecto a la precisión de este dato— que hacia mediados de siglo había, en los alrededores de la ciudad, tres mil chicherías, nombre con el que se conocía a las tabernas donde se expendía esta bebida.⁴¹

El resto de la curva es parecido a todos los casos que hemos visto. En 1818, la tendencia se detuvo, aunque se puede decir que, al igual que el trigo, se mantuvo en niveles relativamente altos hasta la década de 1830, quizás porque su producción estaba destinada a los mercados locales y regionales y gracias a ello escapó de las alteraciones producidas en los mercados del sur andino que sobrevinieron como consecuencia de la guerra de la independencia y de la desestructuración espacial de los circuitos comerciales coloniales.

El comportamiento de los precios del maíz muestra que inicialmente el crecimiento de la producción estuvo asociado a un descenso de dichos precios. Esto se produjo entre 1772 y 1794, periodo en el que el precio bajó de 26 a 18 reales. Luego subió hasta colocarse en 24 reales en 1805, para después estabilizarse en 26 reales entre 1806 y 1820. A partir de 1821 hubo un nuevo incremento, que alcanzó un pico en el periodo 1826-1831, cuando la fanega se cotizó en 30 reales. La evolución de la curva del valor de la recaudación decimal del maíz se aprecia en la tabla 4.

REFLEXIONES FINALES: ¿UN LARGO SIGLO XVIII PARA LA ECONOMÍA COLONIAL?

Desde que se ha demostrado que la *crisis del siglo XVII* fue el resultado del desarrollo de los mercados coloniales en detrimento de los intereses metropolitanos, el foco debe centrarse en aquellos espacios. La desaceleración

⁴¹ Brown, *Bourbons and Brandy*, pp. 34-35.

de Potosí no implicó el languidecimiento de la economía, pues emergieron otros centros de demanda comercial. El sistema evolucionó hacia la conformación de un animado mercado, lo que se evidencia de forma nítida al constatar el desarrollo de la minería en el siglo XVIII y el incremento de la población indígena,⁴² la misma que fue sometida a renovados y perfeccionados mecanismos de explotación, con clara incidencia sobre el mercado. Todo ello coincide con las cifras que venimos de presentar acerca de la producción agrícola de Arequipa, las que muestran una expansión sostenida desde la primera mitad del siglo XVIII hasta bien entrado el XIX. Como se ha dicho, si bien es cierto que sin las minas habría sido demasiado difícil el desarrollo del mercado interno, se debe reconocer que sin un adecuado abastecimiento mercantil tampoco habría sido posible el desenvolvimiento del sector minero. En consecuencia, el auge minero del siglo XVIII, al lado del aumento de la población, incrementó la demanda que animó la producción colonial, al mismo tiempo que respondía a la salud de los mecanismos de intercambio coloniales.

Pero este desarrollo del mercado colonial andino ni era único ni dependía solamente de factores locales. Esta evolución se observa en México, donde se produjo un extraordinario auge minero y cuya población se duplicó entre mediados del siglo XVIII y 1810.⁴³ Dicho auge, cuyo inicio se ha establecido en 1680 conforme a los datos de John Tepaske y Herbert Klein, permitió un gran desarrollo, que fue alentado por las reformas borbónicas.⁴⁴ Las cifras son contundentes: entre 1700 y 1809,

⁴² Ver por ejemplo Gootenberg, Paul. *Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX). Algunas revisiones*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995.

⁴³ Brading, *Mineros y comerciantes*, p. 32.

⁴⁴ Desde 1680 hubo dos depresiones, una entre 1695 y 1710 y la otra entre 1750 y 1760. El auge minero, según Brading, duró hasta 1810, y según John Coatsworth, hasta 1800. Con respecto a las reformas, «también incrementaron la eficiencia para recaudar impuestos [...] Estudios más recientes parecen coincidir en que sí hubo crecimiento económico [...] Las reformas borbónicas beneficiaron a zonas que hasta entonces se habían mantenido marginales en el desarrollo de la economía novohispana» (Florescano, Enrique y Margarita Menegus. «La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico». En *Historia general de México*. México: El Colegio de México, 2006, p. 365).

la recaudación anual promedio de la Real Hacienda por concepto de tributos se multiplicó por seis, en el rubro minería por tres, mientras que la recaudación global lo hizo por quince.⁴⁵ El mercado interno se consolidó. En efecto, en Nueva España, la zona minera del norte, si bien no se encontraba en alturas inhóspitas como en el caso andino, era una área atrasada que dependía del abastecimiento de las provincias centrales, las cuales vendían principalmente manufacturas, textiles y alimentos. A inicios del siglo XIX, tanto por el valor de la producción como por los intercambios comerciales, el mercado interno superaba claramente al sector externo de la economía colonial.⁴⁶ Silvio Zavala sostiene que, según los diezmos, la producción agrícola anual novohispana llegaba a 24 millones de pesos, en tanto que las minas producían a su vez 23 millones.⁴⁷ En el sector minero descansaba sin duda el poder de compra del virreinato novohispano, que era también su principal fuente de recursos fiscales, pero, al igual que en el Perú, dependía del comercio interno para su normal desenvolvimiento.

La evolución y desarrollo de los mercados coloniales coincidió con importantes cambios en la economía mundial, lo que no es en absoluto gratuito. Hasta mediados del siglo XVIII, los ejes del comercio mundial fueron China, destino final de la mayor parte de la plata americana; el sudeste asiático, que vendía especias; la India, que aportaba tejidos de algodón; África, que vendía esclavos; América, que hacía lo propio con metales preciosos, pieles y azúcar; y, finalmente, Europa, que se limitaba a vender protección en alta mar y ejercer de intermediario.⁴⁸ La balanza comercial europea era desastrosa, pues el Viejo Continente no tenía productos que interesaran a los mercaderes orientales aparte de los metales preciosos de las Américas. Esta situación empezó a cambiar cuando la producción manufacturera inglesa adquirió un valor específico para el

⁴⁵ *Ib.*, p. 389.

⁴⁶ *Ib.*, pp. 37-39.

⁴⁷ Zavala, Silvio. *Apuntes de historia nacional, 1808-1974*. México: El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 11.

⁴⁸ McNeill, J. R. y William H. McNeill. *Las redes humanas. Una historia global del mundo*. Traducción de Jordi Beltrán. Barcelona: Crítica, 2004, p. 225.

mercado global y cuando, en términos de Eric Hobsbawm, se agotó el modelo de colonización extractivo. Gracias al tratado de Utrecht, el comercio inglés pudo usar vías legales, observándose que su interés se orientaba ahora a acceder a los mercados del Nuevo Mundo antes que a ocupar nuevos territorios. Se renovó el paradigma económico: el sustento de la riqueza ya no estaba en el dinero, sino en lo que se compraba con él.⁴⁹

Los acuerdos permitieron a Inglaterra, además de enviar anualmente un navío con quinientas toneladas de mercancía a Portobello, establecer centros de distribución en la América española (Buenos Aires, Panamá, Portobello, Cartagena, Santiago de Cuba, Veracruz, Campeche, México, Lima, Potosí, Santiago de Chile e incluso Arequipa).⁵⁰ Desde estas ciudades, los agentes ingleses pudieron establecer contactos y acceder a información relativa al mercado interno. En Buenos Aires, instalaron depósitos de la Compañía de los Mares del Sur, la que tenía el derecho exclusivo de vender 144 mil esclavos por un periodo de 25 años. Naturalmente, la Compañía aprovechaba estas facilidades para introducir no solo esclavos, sino cantidades cada vez mayores de mercadería de contrabando al mercado colonial. Para estos fines, existían depósitos comerciales en Jamaica, en la colonia de Sacramento sobre el Río de la Plata y en las islas Juan Fernández, frente a las costas de Chile.⁵¹ Fernand Braudel recuerda que además de los ingleses, comerciantes holandeses, franceses, italianos e incluso norteamericanos enviaban mercaderías a las colonias españolas. Los holandeses usaban como base Curaçao, y los franceses, Santo Domingo y las Antillas. Las rutas de entrada al Alto Perú eran el Brasil y el Río de la Plata. Señala Braudel que este mecanismo funcionaba desde aproximadamente 1580 y que los volúmenes comerciados habrían superado a los intercambios oficiales al menos

⁴⁹ Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Traducción de Gabriel Franco. México: Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 385-386.

⁵⁰ Liss, Peggy K. *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de independencia*. Traducción de Juan José Utría. México: Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 28.

⁵¹ *Ib.*, pp. 29-31.

entre 1619 y 1760.⁵² Difícilmente se podría desligar todo este proceso de la evolución del mercado interno colonial, el cual, como hemos visto, creció en el mismo periodo. No en vano, el embajador de Inglaterra en Madrid señaló en 1772 que, a pesar de los tratados de Francia con España, las manufacturas británicas «no carecerían de compradores al entrar clandestinamente en las costas de América».⁵³

Lo que las fuentes nos han mostrado es que la crisis ocasionada por las reformas fue rápidamente superada antes de 1790. La evidencia señala que la economía agraria arequipeña no solo se recuperó del ciclo contractivo asociado a la coyuntura reformista, sino que vivió un periodo de franca expansión que alcanzó los primeros años de la república. Como se observa en las tablas correspondientes, no se trató de un episodio coyuntural, sino de una expansión continua que abarcó varias décadas. En este punto, cabe reiterar la siguiente pregunta: ¿las reformas pudieron servir de aliciente para esta expansión, como se propone para el caso mexicano? Al respecto, consideramos que plantear los cuestionamientos únicamente alrededor de las reformas, soslayando el comportamiento de la economía colonial en la larga duración, sería un error. No olvidemos que la economía agraria de Arequipa se muestra muy activa desde la primera mitad del siglo XVIII, coincidente con el auge minero. Lo que proponemos, a la luz de la información de este artículo, es que, para los efectos de la historia económica colonial, resulta necesario dejar a las reformas borbónicas en el siglo XVIII y considerar con mayor atención la evolución del mercado interno en la larga duración. Los elementos que lo dinamizaron, que en algunos casos se remontan al siglo XVII y que continuaban vigentes al inicio del XIX, fueron el aumento de la población y el perfeccionamiento de los sistemas de explotación, el auge minero en el Bajo Perú, la expansión de la producción agrícola aquí mostrada y el creciente interés de las potencias europeas en los espacios coloniales en tanto mercados. Esto nos lleva a pensar en la posibilidad de un *largo*

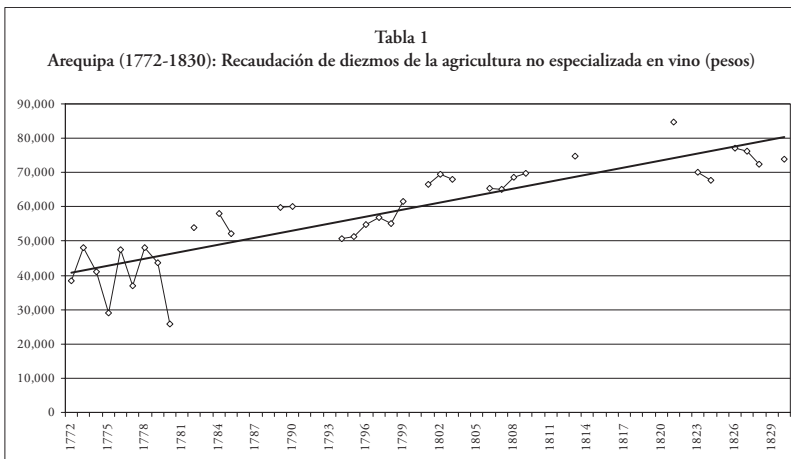
⁵² Braudel, Fernand. *Civilisation matérielle, économie et capitalisme. XVe-XVIIIe siècle. 3. Le temps du monde*. Paris: Armand Colin, 1979, pp. 516-520.

⁵³ Liss, *Los imperios trasatlánticos*, p. 46.

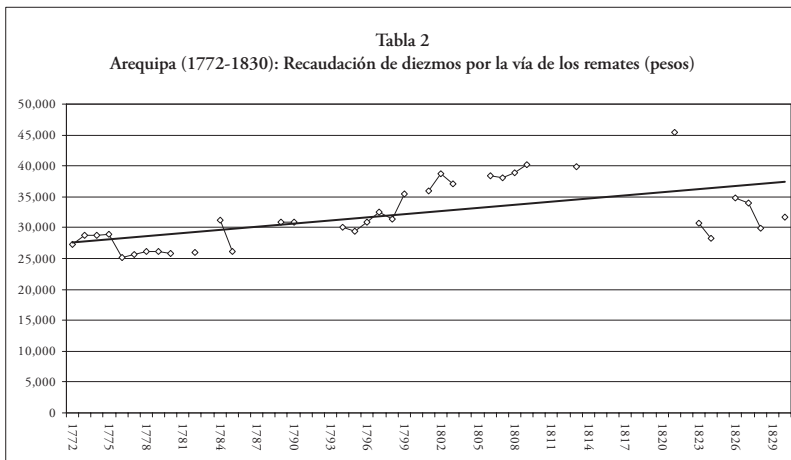
siglo XVIII para la economía colonial, el cual llegó hasta el primer tercio del siglo XIX, momento en que se produjo la desestructuración final del sistema económico colonial.

Based on the information taken from data on the tithes collected in the bishopric of Arequipa it was possible to work out a growth index of the evolution of the non wine production of Arequipa's regional agriculture between 1772 and 1830. The information shows that there was a solid increase in output. The colonial economic structure was therefore sufficiently solid to face and overcome the numerous political and social upheavals which Peru experimented beginning in the second half of the eighteenth century up until the first third of the nineteenth century.

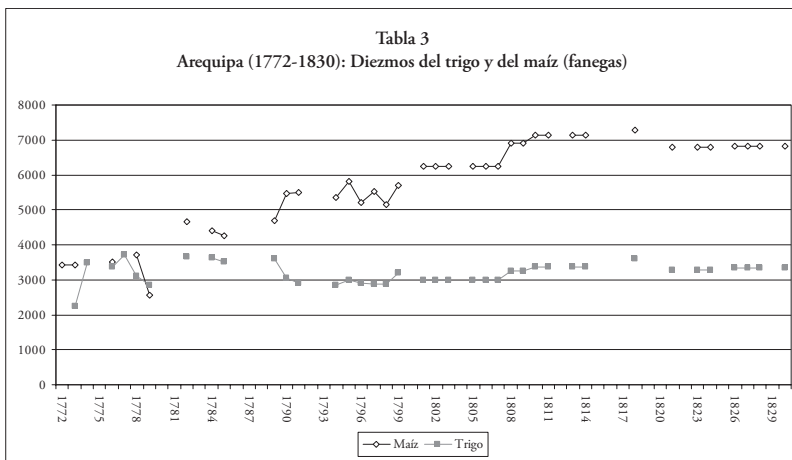
Key Words: Tithes, Arequipa, Agriculture, Corn, Wheat



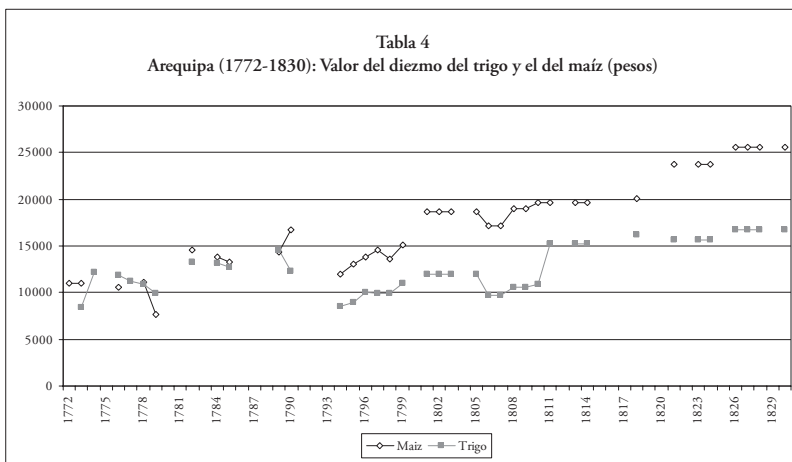
Fuente: AAA, Diezmos, cuadrantes decimales y balances de la contaduría de diezmos de Arequipa.



Fuente: AAA, Diezmos, cuadrantes decimales y balances de la contaduría de diezmos de Arequipa.



Fuente: AAA, Diezmos, cuadrantes decimales y balances de la contaduría de diezmos de Arequipa.



Fuente: AAA, Diezmos, cuadrantes decimales y balances de la contaduría de diezmos de Arequipa.

